

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN****Oficio-Circular: D.O./ 0086-/2009****Asunto: Ajuste de Tarifas 2009**

Cuernavaca, Morelos, Enero 22 de 2009.

**OFICIO - CIRCULAR****CC. DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE OPERACIÓN  
GERENTES Y SUBGERENTES DE TRAMO DE OPERACIÓN**  
Presente

Me refiero a los oficios DPD/032/2009 y DPD/039/2009 de fecha 21 de enero del presente, emitidos por la Dirección de Planeación y Desarrollo de CAPUFE, a través de los cuales informa a esta Dirección a mi cargo sobre las nuevas tarifas autorizadas, que deberán ser aplicadas a partir del próximo lunes **26 de enero de 2009 a las 00:00:01 horas.**

Al respecto, le solicito llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de que a partir de la fecha y hora indicadas, se proceda al cobro de peaje aplicando las nuevas tarifas en las Plazas de Cobro correspondientes a su Delegación. Cabe señalar que esta información fue enviada a sus cuentas de correo electrónico para su referencia.

Le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO**  
Enc. del Despacho de la Dirección de Operación

Copias

ING. JOSÉ GUADALUPE TARSICIO RODRÍGUEZ.-Director General.- tarsicior  
ING. OSCAR JAVIER TORRE GÓMEZ.-Director de Administración y Finanzas.-lesotelo  
LIC. MARIANO CHIMES FERNÁNDEZ.-Director de Planeación y Desarrollo.-mchimes  
LIC. RAFAELA GÓMEZ TEJEDA.-Coordinadora de Delegaciones.-rgomez  
ING. A. ANTONIO NAVARRO ALEJOS.- Subdirector de Normas de Operación.- anavarro  
LIC. MARIEM L. ANDRADE TREJO.-Enc. del Desp. de la Subdirección de Control de la Red Concesionada y Contratada.-mandrade  
LIC. RODOLFO OCAMPO RIVERA.-Subdirector Consultivo y Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica.-rocampo  
ING. ANGEL RICARDO ZAMORA TEJEDA.-Subdirector de Supervisión de Operación.-arzamora  
ING. JOSÉ MANUEL PAREDES ARZAMENDI.-Subdirector de Tecnologías de Información.-jparedes  
C.P. CONSUELO MARTÍNEZ MUÑOZ.-Subdirectora de Finanzas.-cmartinez  
ING. PETER PFENNINGER WULZ.-Gerente de Mantenimiento e Instalaciones.-ppfenninger

L'GCC/L'JOER/L'RERM/magp\*

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

**Oficio-Circular:** D.O./ 0161 /2009

**Asunto:** Adecuado uso de Boletos de Emergencia

Cuernavaca, Morelos, Febrero 04 de 2009.

**OFICIO - CIRCULAR**

**CC. DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE OPERACIÓN  
GERENTES Y SUBGERENTES DE TRAMO DE OPERACIÓN**

Presente.-

Me refiero al adecuado uso de los Boletos de Emergencia, los cuales son dotados a las Plazas de Cobro para ser usados en eventos extraordinarios, deberán sujetarse a las siguientes disposiciones.

- a) Los boletos deben ser debidamente resguardados, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos para la Adquisición y Operación de boletos de Pago de Peaje."
- b) Los boletos solo podrán ser utilizados conforme a lo previsto en los Capítulos VI y XII de la Normatividad para la Operación de las Plazas de Cobro, siendo que el primero, dentro de las Funciones del encargado de turno, en el punto 14 del apartado del Control de Ingresos, menciona que **"Cuando exista falla en los equipos de control de tránsito, realizará las acciones necesarias para trabajar con boletos de emergencia, levantando el acta correspondiente"**, y el segundo, dentro de los Procesos Operativos, en el punto 14 del Inicio de Turno, establece que **"En caso de contar con carriles con falla, según las necesidades de Operación, éstos podrán ser operados con boletos de emergencia, debiendo levantar las actas correspondientes"**.
- c) Dichas actas deberán hacerse del conocimiento del Subdelegado de Operación y así como también de la Subgerencia de Tarifas.
- d) Una vez solucionada la situación que generó el uso de los Boletos de Emergencia, se deberá continuar con el uso de los Rollos de Boletos.

Le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO**  
Enc. del Despacho de la Dirección de Operación

Copias

ING. JOSÉ GUADALUPE TARSICIO RODRÍGUEZ.-Director General.-tarsicior  
ING. OSCAR JAVIER TORRE GÓMEZ.-Director de Administración y Finanzas.-lesotelo  
LIC. RAFAELA GÓMEZ TEJEDA.-Coordinadora de Delegaciones.-rgomez  
LIC. MARIEM L. ANDRADE TREJO.-Enc. del Desp. de la Subdirección de Control de la Red Concesionada y Contratada.-mandrade  
ING. A. ANTONIO NAVARRO ALEJOS.- Subdirector de Normas de Operación.- anavarro  
ING. ANGEL RICARDO ZAMORA TEJEDA.-Subdirector de Supervisión de Operación.-arzamora  
L'GCC/L' MLAT/L'JOCCR/L'RERM/magp\*

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ASESORIA  
OFICINA DE SALIDA

2009 FEB 20 AM 10:29

CAMINOS Y Puentes  
FEDERALES DE INGRESOS  
Y SERVICIOS CONEXOS

002401

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Oficio: D. O./ 0296 /2009

**OFICIO-CIRCULAR**

Asunto: Medidas Preventivas Viales y Generales.

Cuernavaca, Morelós, 27 de Marzo de 2009



**C DELEGADOS, GERENTES DE TRAMO  
TITULAR DE LA PLANTA DE PINTURAS Y  
EMULSIONES, REPRESENTANTE EN EL D.F.  
SUBGERENTE DE ALMACENES E INVENTARIOS  
SUBGERENTE DE DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA  
DE PINTURAS Y EMULSIONES (PICO VERAPAZ) Y  
REPRESENTANTE COMISIÓN AUXILIAR OFICINAS CENTRALES.  
P R E S E N T E**

En atención a los oficios números DPRT/415/2008 y 034/2009, suscrito por el M. en D. Marco Antonio Camarillo Martínez, Jefe del Departamento de Prevención de Riesgos de Trabajo del ISSSTE central, solicita se adopten las medidas preventivas necesarias a fin de evitar la incidencia de accidentes causados por caídas, mediante la aplicación de los artículos 10, 11, 14 y 15, o por instrumentos u objetos púncos cortantes, colisión con o golpe dado por objeto o persona, apresamiento accidental dentro de o entre objetos, ejercicio excesivo y movimientos muy vigorosos, accidentes de vehículos de motor no debidos al tráfico, golpe accidental causado por la caída de un objeto, y accidente causado por sustancias u objetos calientes, material cáustico o corrosivo o vapor, sugiriendo observar lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 89 y 90 del Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2006, asimismo conforme a lo estipulado en los artículos del 67 al 74 y del 143 al 148 del Reglamento Interno de Seguridad, y Salud en el Trabajo en CAPUFE vigente se debe promover la disminución de accidentes entre los trabajadores.

Por lo anterior, me permito comunicarle que la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Organismo ha obtenido información del **Centro Nacional de Prevención de Accidentes (CENAPRA), del Consejo Nacional contra las Adicciones (CNADIC) y de orden general**, cuyo fin es el de incrementar la cultura de Seguridad y Salud de los Trabajadores en ambos regímenes de Seguridad Social (ISSSTE e IMSS), según el caso, para disminuir el índice de grado, de gravedad y de frecuencia de los riesgos de trabajo que se generan, mismos que se describen en seguida:

- |  |  |
|--|--|
| ABUSO DE LA COMPUTADORA PERSONAL.ppt       | CARTELES NO FUMAR.ppt                              |
| ACCIDENTES EN MOTOCICLETAS MÉXICO.pdf      | CINTURON   |
| AGUA EN EXCESO.doc                         | ERGONOMIA Y TECNICAS DE APLICACIÓN.doc             |
| ALCOHOLICOS REHABILITADOS.doc              | REGLAMENTO OPERACIÓN VEHÍCULOS INDUSTRIALES.pdf    |
| ATAQUES AL CORAZÓN, SIGNOS ADVERTENCIA.doc | COMO DAÑA EL HUMO AMBIENTAL A LOS NO FUMADORES.doc |
| CARACTERIZACIÓN DEFUNCIONES ZM.pdf         |  |

Dicha información le será enviada vía correo electrónico para su difusión entre todos los trabajadores, para el incremento de la cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo, agradeciéndole remitir relación por cada uno de los documentos que se envían, de los trabajadores que toman conocimiento con firma autógrafa, en formato electrónico en el programa Word, al Lic. Juan Manuel Lavín León, Gerente de Seguridad y Protección Civil, a fin de certificar la difusión de la información que se menciona, consultas en la línea de Seguridad Laboral 01-777-3-29-21-00 ext. 3977, con el Lic. José Antonio García Rodríguez, Subgerente de Normas y Supervisión.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO  
DIRECTOR DE OPERACIÓN**

- Copias: C.P. Consuelo Martínez Muñoz.- Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas. ([cmartinez@capufe.gob.mx](mailto:cmartinez@capufe.gob.mx))  
Lic. Rafaela Gómez Tejeda.- Coordinadora de Delegaciones. ([rgomez@capufe.gob.mx](mailto:rgomez@capufe.gob.mx))  
Lic. Eliud Cárdenas Solís, Gerente de Administración del Capital Humano y Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental, y Secretario Técnico de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo. ([ecardenas@capufe.gob.mx](mailto:ecardenas@capufe.gob.mx))  
Lic. Juan Manuel Lavín León.- Gerente de Seguridad y Protección Civil. ([jlavin@capufe.gob.mx](mailto:jlavin@capufe.gob.mx))  
Secretarios Técnicos de las Comisiones Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo.  
Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo. ([ja Garcia@capufe.gob.mx](mailto:ja Garcia@capufe.gob.mx))

GCC/JMLL/jac\*

005857  
3 PM 11 5  
COMUNICACIONES Y SERVICIOS CONEXOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE  
CAMINOS Y PUENTES

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN***"2009 año de la Reforma Liberal"***Oficio Circular: DO/ 0625 /2009****Asunto: Tratamiento de casos de captura de aforo manual.**

Cuernavaca, Morelos, 22 de Junio de 2009

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ASESORIA  
COMUNICACIONES Y SERVICIOS

2009 JUN 26 PM 10:14

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ASESORIA  
COMUNICACIONES Y SERVICIOS

011569

**CC. Subdelegados y Subgerentes de Operación Presentes**

Anexo al presente, para su difusión en Plazas de Cobro y Centros de Liquidación Regional que operan bajo responsabilidad de las Subdelegaciones o Subgerencias de Operación a su cargo, copia del procedimiento establecido en las Políticas de Conciliación vigentes para el tratamiento de los casos de aforo manual, mismo que deberá cumplir estrictamente el personal de los centros de trabajo mencionados.

Cabe mencionar que los lineamientos generales de este procedimiento ya habían sido notificados mediante oficio D.O./515/2007 de fecha 07 de mayo de 2007 a las unidades regionales bajo su cargo, y que se encuentra en proceso de formalización ante el Comité de Mejora Regulatoria la incorporación de este procedimiento a la Normateca Interna del Organismo. Así mismo, no obstante que en el documento anexo se establece un plazo máximo de 48 horas para capturar en la página Web el aforo registrado mediante aforo manual (96 horas en caso de aforo masivo), se ha obtenido del proveedor la ampliación de dicho plazo a 8 días naturales, para que el personal de las plazas de cobro pueda atender totalmente la captura, en el entendido de que en ningún caso se podrá rebasar este término.

Por otra parte, mediante oficio D.O./1520/2008 del 30 de septiembre de 2008, del cual anexo copia, se informó a todos los titulares de las Delegaciones Regionales y Gerencias de Tramo acerca de la regionalización de las tarjetas de Telepeaje asignadas a los vehículos oficiales propiedad del Organismo, es decir, que los vehículos oficiales de las Delegaciones Regionales solo tendrían pase exento en las plazas de cobro bajo jurisdicción de la Delegación a la que se encuentre asignada la unidad.

Adicionalmente, mediante acuerdo del Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura celebrado el 19 de junio del año en curso, se ratificó la regionalización de tarjetas IAVE exentas, por lo que a partir de la fecha de recepción del presente ningún vehículo exento portador de tarjeta IAVE de otras Delegaciones

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

o Gerencias de Tramo podrá ser registrado mediante aforo manual en las plazas de cobro operadas por la Subdelegación a su cargo, debiendo cubrir la cuota correspondiente. La recuperación y depósito del ingreso correspondiente a vehículos oficiales de CAPUFE no autorizados para su exención de pago mediante tarjeta IAVE, que hayan sido registrados mediante aforo manual, será responsabilidad de quien autorice el levantamiento de dicho aforo, por lo que deberán difundir el presente y sus anexos a todos los centros de trabajo dependientes de la unidad administrativa a su cargo.

Es importante resaltar que, derivado del acuerdo mencionado del Comité Técnico del FONADIN, a partir de esta fecha queda sin vigencia el punto 8 del **Capítulo XII PROCESOS OPERATIVOS.- VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD (VSC)**, que a la letra dice: *..."Para los casos en que la tarjeta de Telepeaje, de un vehículo categoría T1 propiedad del Organismo (Oficial), no sea detectada o registrada como válida el Cajero Receptor invariablemente deberá registrar el evento como VSC"*, hasta en tanto sea actualizado el marco normativo citado.

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Lic. Guillermo Castillo Caballero**  
**Director de Operación**

Copias:

Ing. Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de Normas de Operación. [anavarro@capufe.gob.mx](mailto:anavarro@capufe.gob.mx)  
Ing. Ángel Ricardo Zamora Tejeda.- Subdirección de Supervisión de Operación. [arzamora@capufe.gob.mx](mailto:arzamora@capufe.gob.mx)  
C. P. Samuel Orlando Barenque Enríquez.- Gerente de Sistemas Electrónicos de Pago. [sbarenque@capufe.gob.mx](mailto:sbarenque@capufe.gob.mx)  
Lic. Diego Eugenio Salinas Novión.- Gerente de Control de Operación. [dsalinas@capufe.gob.mx](mailto:dsalinas@capufe.gob.mx)

  
SBE/LBO/areo

COMUNICACION Y ARCHIVO  
OFICINA DE SALIDA

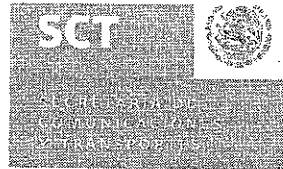
2002 JUN 26 AM 10:43



CAMINOS Y PUENTES  
FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

011569

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos**  
**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**



**"2009 Año de la Reforma Liberal"**

**Oficio-Circular: DO/ 0629. /09**

**Asunto:** Autorización de nuevos proyectos para Plazas de Cobro.

Cuernavaca, Mor., 26 de junio de 2009.

**A TODOS LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y SUBGERENTES DE OPERACIÓN.**  
Presentes.

Con relación a los Proyectos para la incorporación de nuevas Plazas de Cobro y/o ampliación de carriles; se les informa que solamente la Dirección de Operación otorgará las autorizaciones correspondientes para el desarrollo y ejecución de los mismos.

En el entendido, de que al gestionar la solicitud de proyecto, ésta deberá contener la justificación, análisis y documentación soporte para dicha autorización.

No omito comentar, que personal de la Gerencia de Mantenimiento e Instalaciones, deberán estar en coordinación con las Plazas de Cobro, prestadores de servicio y empresa constructora respectiva, en cuanto a la ejecución de trabajos de equipo de peaje se refiere, informando y apoyando al desarrollo para la conclusión de los mismos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

**LIC. GUILLERMO ARTURO CASTILLO CABALLERO**  
Director de Operación

Copias:

- Ing. José G. Tarcisio Rodríguez Martínez.- Director General.- tarcisior@capufe.gob.mx
- Ing. Alejo Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de Normas de Operación.- anavarro@
- Lic. María Raquel Gómez Quiróz.- Gerente de Mantenimiento e Instalaciones.- mrgomezq@
- Arq. Mario André Tapia Flores.- Gerente de Calidad Técnica.- matapia@

L\*MRGQ\*I\*JRH\*rrr\*

011954  
RECEBIDO  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
26 JUN 1 PM 1:59  
COMUNICACIÓN Y ARCHIVO  
CENTRO DE SERVICIOS



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos**  
**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

**"2009 Año de la Reforma Liberal"**

**Oficio-Circular: DO/ 666 /09**

**Asunto: Seguridad y transparencia en ECT.**

**Cuernavaca, Mor., 6 de julio de 2009.**

**A TODOS LOS SUBDELEGADOS DE OPERACIÓN  
Y SUBGERENTES DE TRAMO**

Presentes

Conforme a las supervisiones realizadas a los diferentes tramos carreteros y plazas de cobro pertenecientes a la Red Propia y FONADIN, se les instruye para que de manera inmediata se implemente la utilización de cintillos plásticos de seguridad, la placa del cintillo deberá contener; No. de Delegación, No. de Plaza de Cobro y No. de folio consecutivo.

Lo anterior, para el aseguramiento de gabinetes de carril y equipo concentrador en el área de operación, debiendo anotar en bitácora:

FECHA	HORA	No. FOLIO RETIRADO	No. FOLIO NUEVO	ACTIVIDAD REALIZADA	NOMBRE DEL TÉCNICO

De igual forma, las áreas de confinamiento y telemática, deberán contar con chapas de seguridad, debiendo anotar en bitácora:

FECHA	HORA	NOMBRE	ACTIVIDAD REALIZADA

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Subdelegados de Operación la seguridad y transparencia en el manejo del equipo de control en tránsito de Plazas de Cobro; por lo que se otorgarán cinco días hábiles a partir de la fecha de recepción de este oficio, para el cumplimiento del mismo. Puntualizando que el control y manejo de los cintillos de seguridad deberán darle el mismo tratamiento de entrega-recepción a Plazas de Cobro como el manejo de rollos, por lo que deberán enviar fotografías y documentación soporte al cumplimiento de la instrucción.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. GUILLERMO ARTURO CASTILLO CABALLERO**  
Director de Operación

Copias: Ing. José G. Tarcisio Rodríguez Martínez.- Director General Capufe.- tarcisior@  
Ing. Alejo Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de Normas de Operación.- anavarro@  
Ing. Ángel Ricardo Zamora Tejeda.- Subdirector de Supervisión de Operación.- arzamora@

L\*MRGQ\*rrr\*

0110571  
 7 JUL 11 13  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES





*Jose M.  
8:55 AM*

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

"2009, Año de la Reforma Liberal"

*Recibi copia  
9/07/2009  
8:30 AM,  
amatha.*

*Recibi Avuena  
10-11-09*

Oficio: DO/ 0677 /2009

Asunto: Disposiciones sobre reuniones fuera de las Oficinas Centrales.

Cuernavaca, Morelos, 9 de Julio de 2009.

**CC. Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección de Operación  
Presentes**

**RECIBIDO**  
10 JUL 2009  
*Jaqueles*

DEPARTAMENTO DE RED PROPIA *2 copias*

Como medida de coordinación de las actividades de la Dirección de Operación, les solicito que a partir de esta fecha, toda reunión de trabajo que de acuerdo a las funciones o proyectos que tienen encomendados, les requiera ausentarse del inmueble que ocupan las Oficinas Centrales del Organismo, deberán ser reportadas a ésta área mi cargo con al menos 48 horas de anticipación a la fecha de la misma, proporcionando los siguientes datos:

- Fecha
- Sede
- Asunto
- Duración
- Documento de convocatoria/nombre del convocante

*Recibi  
Jorge Carral  
10/10/09*

**RECIBIDO**  
10 JUL 2009  
*Rebeca*

De igual forma y con un alto sentido de responsabilidad, deberán informar con la anticipación posible los ausentismos o retrasos en la jornada laboral por asuntos personales.

Toda contravención con lo anterior, deberá ser justificada personalmente con el que suscribe.

Atentamente

Lic. Guillermo Castillo Caballero  
Director

**RECIBIDO**  
10 JUL 2009  
*Maichuy*

*MARENY  
10 JUL 2009  
4842*

*M. Oscar Salazar*

*Recibi 10 Jul/09  
Cco. de Normas*

C.C.P.- Ing José G. Tarcisio Rodríguez Martínez.- Director General

**RECIBIDO**  
10 JUL 2009  
*Maichuy*  
SUBGERENCIA DE EQUIPAMIENTO Y  
PEAVE

**RECIBIDO**  
10 JUL 2009  
*Rebeca*  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO  
DE EQUIPOS DE PEAVE





**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos**

**DIRECCIÓN DE OPERACION**

**"2009 Año de la Reforma Liberal"**

**Oficio:** DO/ 0715 /09

**Asunto:** Sustitución de componentes.  
Cuernavaca, Mor., 22 de julio de 2009.

**A TODOS LOS SUBDELEGADOS Y  
SUBGERENTES DE OPERACIÓN**

Presentes

Con relación a los contratos de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de peaje, instalados en las plazas de cobro bajo su cargo; referente al punto 2 de la sección **"sustitución de componentes por fin de vida útil"**, del anexo 4 que a la letra dice:

"La Gerencia de Mantenimiento e Instalaciones será la única entidad con facultad para autorizar la sustitución de componentes por fin de vida útil, por lo que cualquier movimiento de equipo que no cuente con dicha autorización, será por cuenta y riesgo del Prestador del Servicio; en caso de los equipos considerados como vitales para la operación como son exclusivamente el equipo de video, PC de carril, teclado de carril, boleferas y elementos de piso (sensores y controladores), previamente dictaminados y que la Subdelegación/Subgerencia de Operación, acepte el dictamen y presente falla, deberá sustituirse de inmediato, **siendo la Subdelegación o Subgerencia de Operación quienes soliciten en el momento de manera económica a la Gerencia de Mantenimiento e Instalaciones, quien lo autorizará para incluirse como un compromiso en el gasto de los servicios de mantenimiento correctivo y registrarse en la base de datos del presupuesto comprometido, regularizando la petición económica**".

Por lo anterior, les reitero la importancia de dar cabal cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de mantenimiento a equipo de peaje; particularmente a la sustitución de componentes vitales para la operación de las plazas de cobro, siguiendo el procedimiento para la sustitución por fin de vida útil.

En el entendido, de no efectuar sustitución de componentes, hasta que sean **autorizados** y/o avalados por la Gerencia de Mantenimiento e Instalaciones.

Atentamente

**LIC. GUILLERMO A. CASTILLO CABALLERO**

Director de Operación

Copias:

- Ing. Alejo Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de Normas de Operación.- anavarro@
- Lic. María Raquel Gómez Quiróz.- Gerente de Mantenimiento e Instalaciones.- mrgomezq@
- Ing. María Herminia Quezada Brito.- Subgerente de Mantenimiento de Equipos de Peaje.- mquezada@
- Ing. Eduardo Gutiérrez Granados.- Gerente de Instalaciones Thales Security Solutions & Services, S.A. de C.V.- Jaime Balmes No. 11 Torre "A" 1er. Piso, Col. Los Morales, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P. 11510.- eduardo.gutierrez@thalesgroup.com.mx
- C.P. Salomón González Ramírez.- Gerente de Mantenimiento I+D México, S.A. de C.V.- Blvd. Magnocentro No. 6, 5º piso Col. Centro Urbano, C.P. 52760 Huixquilucan, Edo. de México.- sgonzalez@idmexico.com.mx
- Profr. Alfonso Tapia Escamilla.- Gerente de Operación Controles Electromecánicos, S.A. de C.V.- Viaducto Tlalpan 4777, Col. Buenaventura C.P. 14629, México, D.F.- atapia@controleselectromecanicos.com
- Ing. Federico Piñones Triana.- Gerente de Servicio Simex, Integración de Sistemas, S.A. de C.V.- Av. Xola No. 621, Col. Del Valle, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03100 México, D.F.- federico.pinones@simexmexico.com.mx

CONTROLADO Y AUTORIZADO  
 2009 JUL 24 PM 10:05  
 CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
 01276

L\*MRGQ\*rrr\*



**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

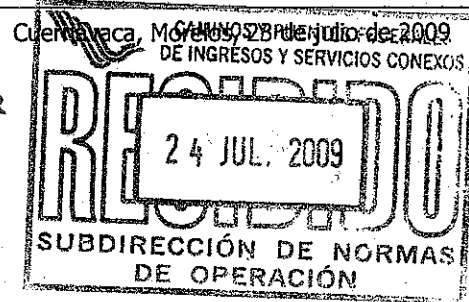
"2009, Año de la Reforma Liberal"

**Oficio- Circular:** D.O./ 0717 /2009

**Asunto:** Relacionado al uso tarjetas IAVE que no pagan peaje adheridas a vehículos oficiales.

**OFICIO - CIRCULAR**

**DELEGADOS REGIONALES Y GERENTES DE TRAMO PRESENTES**



Como es de su conocimiento a la fecha los tramos carreteros que administra y opera este Organismo se encuentran concesionados al Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) y con el fin de dar cumplimiento a la reciente instrucción dada por los representantes de este, relacionada a la revisión y consecuentemente depuración de las tarjetas electrónicas asignadas a los vehículos oficiales propiedad del Fideicomiso o de CAPUFE, al respecto les informo:

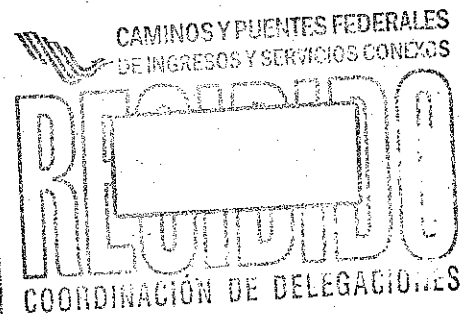
Para dar cabal cumplimiento a lo instruido por el Fiduciario, agradeceré remitir a la Subdirección de Normas de Operación a más tardar el Lunes 27 de julio del presente año, catálogo que se adjunta a fin de que realice en el mismo la correspondiente depuración y describa las necesidades de esa jurisdicción regional que expliquen el uso de las tarjetas adheridas a las unidades utilizadas para la operación, conservación y atención de emergencias de las autopistas y puentes de la red concesionada, en cumplimiento de sus funciones asignadas.

Adicional a lo anterior, informo que a partir del mes de agosto del año en curso, y en estricto apego a lo establecido en la Cláusula Séptima de los Lineamientos expedidos por el Fiduciario para la Identificación de Vehículos que no Pagan Peaje, los que actualmente se encuentran en proceso de incorporación a la normatividad interna, deberán de revisar y validar mensualmente todos los cruces que realice personal a su cargo con vehículos oficiales que cuenten con tarjetas electrónicas, debiendo ser remitido el informe que generen para su concentración, a la Gerencia de Sistemas Electrónicos de Pago.

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO**  
**DIRECTOR DE OPERACIÓN**



Copias.- Ing. Antonio Navarro Alejos, Subdirector de Normas de Operación, [anavarro@capufe.gob.mx](mailto:anavarro@capufe.gob.mx)  
Lic. Rafaela Gomez Tejeda, Coordinadora de Delegaciones, [rgomez@capufe.gob.mx](mailto:rgomez@capufe.gob.mx)  
Subdelegado de Operación Delegación I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X, GCIACAX Y GCIACHIA.  
C.P. Samuel Orlando Barenque Enriquez, Gerente de Sistemas Electrónicos de Pago, [sbarenque@capufe.gob.mx](mailto:sbarenque@capufe.gob.mx)

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

**"2009 Año de la Reforma Liberal"**

**Oficio:** D.O. / 0739 / 2009

**Asunto:** Alcance al oficio GMI/346/2009

Cuernavaca, Mor., 27 de Julio de 2009.

**SUBDELEGADOS Y SUBGERENTES DE OPERACIÓN**

**Presente.**

Me refiero al servicio de mantenimiento correctivo a equipos de peaje, instalados en las plazas de cobro bajo su cargo, en lo que se refiere a la sustitución de componentes por siniestralidad y fin de vida útil, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los contratos vigentes.

Al respecto, reitero la importancia de dar cabal cumplimiento a los procedimientos en mención, particularmente a la elaboración de las actas de Entrega-Recepción, que debe ser realizada exclusivamente por personal de la plaza de cobro (Administrador y/o Encargado de Turno), de forma inmediata el día que son instalados los componentes nuevos y entregada al prestador de servicios en un plazo no mayor a **10 días naturales**, debidamente requisitada (firmas autógrafas, sello de plaza de cobro y Vo.Bo. del Subdelegado de Operación o en ausencia el Superintendente de Operación).

Adicionalmente, se solicita anexar evidencia fotográfica de los componentes dañados, copia de la baja y entrega de los componentes dañados al almacén del Organismo, o en su caso acta de entrega de los componentes dañados a la empresa Aseguradora.

**Atentamente**



**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO**

**Director de Operación**

**P.A. ING. ANTONIO NAVARRO ALEJOS**

**Subdirector de Normas de Operación.**

Copias:

Delegados y Gerentes Regionales

Ing. Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de normas de Operación. / [anavarro@](mailto:anavarro@)

Lic. María Raquel Gómez Quiroz.- Gerente de Mantenimiento e Instalaciones. / [mrgomezq@](mailto:mrgomezq@)

Ing. María Herminia Quezada Brito.- Subgerente de Mantenimiento de Equipos de Peaje. / [mquezada@](mailto:mquezada@)

Ing. Eduardo Gutiérrez Granados.- Gerente de Instalaciones de Thales Security Solutions & Services S.A. de C.V. Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er Piso, Col. Los Morales Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. C.P. 11510. / [Eduardo.gutierrez@thalesgroup.com.mx](mailto:Eduardo.gutierrez@thalesgroup.com.mx)

C.P. Salomón González Ramírez.- Gerente De Mantenimiento de I+D México, S.A. de C.V., Boulevard Magnocentro No 6, 5° Piso, Col. centro Urbano C.P. 52760, Huixquilucan, Edo de Mex. / [sgonzalez@idmexico.com.mx](mailto:sgonzalez@idmexico.com.mx)

Prof. Alfonso Tapia Escamilla.- Gerente de Operación de Controles Electromecánicos, S.A. de C.V., Viaducto Tlalpan 4777, Col. Buenaventura, 14629, México, D.F. / [atapia@controleselectromecanicos.com](mailto:atapia@controleselectromecanicos.com)

Ing. Federico Piñones Triana.- Gerente de Servicio de Simex, Integración de Sistemas S.A. de C.V., Av. Xola, No 621, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez C.P. 03100, México, D.F. / [Federico.pinones@simexmexico.com.mx](mailto:Federico.pinones@simexmexico.com.mx)

Calzada de los Reyes No. 24, Tetela del Monte C.P. 62130 Cuernavaca, Mor.



REGISTRADO EN EL INSTITUTO FEDERAL DEL ELECTORADO

2009 JUL 29 PM 11:05

CAMINOS Y PUENTES  
FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

012877

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN.**

**"2009 Año de la Reforma Liberal"**

Oficio: D.O. / 0747 / 2009

Asunto: Módulo de Fallas Institucional (Red CAPUFE y Fonadin)

Cuernavaca, Mor., 27 de Julio de 2009.

**SUBDELEGADOS Y SUBGERENTES  
DE OPERACIÓN  
Presente.**

Me refiero al Módulo de Seguimiento y Control de Fallas del Equipo de Control de Tránsito (SRFECT), en el cual se lleva a cabo el control y registro de visitas de mantenimiento y de fallas en los equipos de peaje de las plazas de cobro; así como la aplicación de penalizaciones a los prestadores de servicio de mantenimiento a equipos de peaje.

Sobre el particular, solicito gire sus instrucciones a las plazas de cobro bajo su cargo a fin de llevar a cabo, las siguientes acciones:

- Registrar en el Módulo de Fallas y Bitácora Excel, de forma inmediata la totalidad de fallas presentadas en equipos de peaje, telepeaje y MEP bajo su responsabilidad, incluyendo fallas atendidas de manera económica e inmediata por personal técnico de las empresas.
- Realizar el cierre de fallas en el momento que es reparada por la empresa prestadora del servicio, una vez solucionada una falla, no debe permanecer en observación; si posteriormente se vuelve a presentar la falla, se debe volver a registrar y reportar.
- Realizar el cierre de fallas mes a mes para la aplicación de penalizaciones, con las observaciones correspondientes de aquellas fallas que son cerradas con responsabilidad de CAPUFE.
- En el cuadro de observaciones del Módulo de Fallas Institucional, establecer el siguiente para observaciones:
  - a. Ampliar el síntoma o el porque se elige ese síntoma (sin repetir el síntoma seleccionado).
  - b. No. de siniestro.
  - c. Iniciales o apellido de quien registra la falla.
  - d. Descripción breve de la reparación realizada por el técnico (re-inicio, sustitución, cableado, verificó, limpio, etc.)
  - e. Ampliación del diagnóstico (antes de cerrar la falla)
  - f. Iniciales o apellido de quien cierra la falla.
  - g. Cualquier seguimiento y observación adicional que no sea posible anotar en el cuadro de observaciones de Módulo de Fallas, debe anotarse en el "Libro bitácora de Mantenimiento a Equipos de peaje" y hacer la referencia en el cuadro de observaciones del Módulo.

*dy*

Calzada de los Reyes No. 24, Tetela del Monte C.P. 62130 Cuernavaca, Mor.



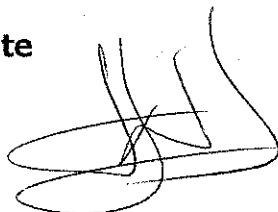
012078

## Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

- Si para la solución de fallas es necesario el cambio de componentes, antes del cierre, se deben registrar los componentes dañados y nuevos en la pestaña "Reemplazo de Piezas"
- En coordinación con la Unidad Local de Informática, mantener actualizado el listado del personal que tiene acceso al módulo de fallas en cada plaza de cobro, y evitar problemas en el registro.
- En caso de presentarse problemas de acceso al Módulo de Fallas y/o en los registros de los servicios de mantenimiento, informar en primera instancia a la Unidad Local de Informática para descartar problemas locales en la red y enlace, enviando copia del reporte a la cuenta [mavelazquez@capufe.gob.mx](mailto:mavelazquez@capufe.gob.mx) para conocimiento y seguimiento.
- En caso de presentarse problemas en la replicación de información, informar a la cuenta [soportepeaje@capufe.gob.mx](mailto:soportepeaje@capufe.gob.mx), enviando copia a la cuenta [mavelazquez@capufe.gob.mx](mailto:mavelazquez@capufe.gob.mx) para conocimiento y seguimiento.

No omito mencionar la responsabilidad de la Subdelegación/Subgerencia de Operación en el monitoreo y seguimiento de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en las plazas de cobro bajo su cargo, por lo que cualquier irregularidad o atraso en la prestación de servicio en comento, será supervisada por esta Gerencia.

**Atentamente**



**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO**  
**Director de Operación**  
**P.A. ING. ANTONIO NAVARRO ALEJOS**  
**Subdirector de Normas de Operación.**

RECEIVED  
2007 JUL 29 AM 10:07  
CARRIOS Y Puentes  
OPERACION Y MANTENIMIENTO

CARRIOS Y Puentes  
OPERACION Y MANTENIMIENTO

012978

Copias:

Delegados y Gerentes Regionales

Ing. Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de normas de Operación. / [anavarro@](mailto:anavarro@)

Lic. María Raquel Gómez Quiroz.- Gerente de Mantenimiento e Instalaciones. / [mrgomez@](mailto:mrgomez@)

Ing. Ma. Herminia Quezada Brito.- Subgerente de Mantenimiento de Equipos de Peaje. / [mquezada@](mailto:mquezada@)

Ing. Eduardo Gutiérrez Granados.- Gerente de Instalaciones de Thales Security Solutions & Services S.A. de C.V. Jaime Balmes No. 11

Torre A 1er Piso, Col. Los Morales Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. C.P. 11510. / [Eduardo.gutierrez@thalesgroup.com.mx](mailto:Eduardo.gutierrez@thalesgroup.com.mx)

C.P. Salomón González Ramírez.- Gerente De Mantenimiento de I+D México, S.A. de C.V., Boulevard Magnocentro No 5, 5º Piso, Col.

centro Urbano C.P. 52760, Huixquilucan, Edo de Mex. / [sgonzalez@idmexico.com.mx](mailto:sgonzalez@idmexico.com.mx)

Prof. Alfonso Tapia Escamilla.- Gerente de Operación de Controles Electromecánicos, S.A. de C.V., Viaducto Tlalpan 4777, Col.

Buenaventura, 14629, México, D.F. / [atapia@controlelectromecanicos.com](mailto:atapia@controlelectromecanicos.com)

Ing. Federico Piñones Triana.- Gerente de Servicio de Simex, Integración de Sistemas S.A. de C.V., Av. Xola, No 621, Col. Del Valle,

Delegación Benito Juárez C.P. 03100, México, D.F. / [Federico.pinones@simexmexico.com.mx](mailto:Federico.pinones@simexmexico.com.mx)

*dy*



DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

"2009, Año de la Reforma liberal"

Oficio : D.O/ 0843 /2009

Asunto: "Cancelación de zona  
exclusiva para FUMAR"

Cuernavaca, Mor 19 de agosto de 2009.

## OFICIO-CIRCULAR

AL PERSONAL DE CAMINOS Y PUENTES  
FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, (CAPUFE).  
RED PROPIA, RED CONCESIONADA, RED CONTRATADA.  
DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)  
DEL FIDEICOMISO DE AUTOPISTAS Y PUENTES DEL GOLFO CENTRO.

De acuerdo a lo establecido en el Of. No. COS/DEDS/3/OR/093300EL032292/09, con fecha 17 de agosto de 2009, enviado por la Secretaría de Salud Pública y de acuerdo al artículo 54 del Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco, todas las Dependencias, Órganos, Entidades de la Administración Pública y de los Órganos Legislativo, Judicial y Autónomos de la Federación, **SERAN CONSIDERADOS ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO Y TABACO, POR LO TANTO NO DEBERAN CONTAR CON ZONA EXCLUSIVAMENTE PARA FUMAR.**

Por lo anterior y atendiendo a dicha normatividad queda **CANCELADA EL AREA EXCLUSIVA PARA FUMAR DENTRO DE TODOS LOS EDIFICIOS Y OFICINAS DE ESTE DESCENTRALIZADO, a partir del día 20 de Agosto del 2009**, debiendo reportar cualquier condición contraria a la Ley, en la Gerencia de Seguridad y Protección Civil ext. 3977, Línea de Seguridad e Higiene Laboral.

ATENTAMENTE

  
**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO.**  
**DIRECTOR DE OPERACION.**

CC: Lic. Agustín Muñoz Martínez.- Director de Administración y Finanzas.  
Francisco Rodríguez Ramírez.- Subdirector de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental.

---

**De:** Elizabeth Franco Torres [mailto:efranco@capufe.gob.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Julio de 2009 10:18 a.m.  
**Para:** 'asencion@capufe.gob.mx'; 'mcuapio@capufe.gob.mx'; 'Samuel O. Barenque Enriquez'  
**CC:** 'mgarcia@capufe.gob.mx'; 'Laura Isabel Pedrosa Perez'  
**Asunto:** DO 0717 Y RELACION DELEGACION QUERETARO III

---

**De:** Elizabeth Franco Torres [mailto:efranco@capufe.gob.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Julio de 2009 11:01 a.m.  
**Para:** 'ralopez@capufe.gob.mx'; 'jkuri@capufe.gob.mx'; 'Laura Isabel Pedrosa Perez'; 'Samuel O. Barenque Enriquez'  
**CC:** 'edmedina@capufe.gob.mx'

---

**Asunto:** DO 0717 Y RELACION DE TARJETAS IAVE DELEGACION VII GOLFO VERACRUZ  
**De:** Elizabeth Franco Torres [mailto:efranco@capufe.gob.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Julio de 2009 10:54 a.m.  
**Para:** 'rmendez@capufe.gob.mx'; 'jguzman@capufe.gob.mx'; 'rocruz@capufe.gob.mx'; 'Laura Isabel Pedrosa Perez'; 'Samuel O. Barenque Enriquez'  
**CC:** 'rocruz@capufe.gob.mx'

---

**De:** Elizabeth Franco Torres [mailto:efranco@capufe.gob.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Julio de 2009 10:09 a.m.  
**Para:** 'lloaiza@capufe.gob.mx'; 'ipartida@capufe.gob.mx'; 'Samuel O. Barenque Enriquez'  
**CC:** 'Laura Isabel Pedrosa Perez'; 'jvaldez@capufe.gob.mx'  
**Asunto:** DO 0717 Y RELACION DELEGACION CULIACAN II

---

**Asunto:** DO 0717 Y RELACION DE TARJETAS IAVE DELEGACION VI COATZACOALCOS VER.  
**De:** Elizabeth Franco Torres [mailto:efranco@capufe.gob.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Julio de 2009 10:40 a.m.  
**Para:** 'aampudia@capufe.gob.mx'; 'amanrique@capufe.gob.mx'; 'lpedroza@capufe.gob.mx'; 'sbarenque@capufe.gob.mx'  
**CC:** 'rlreyes@capufe.gob.mx'  
**Asunto:** DO 0717 Y RELACION DE TARJETAS DELEGACION V PUEBLA

---

**De:** Elizabeth Franco Torres [mailto:efranco@capufe.gob.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Julio de 2009 10:25 a.m.  
**Para:** 'gmgil@capufe.gob.mx'; 'acampos@capufe.gob.mx'; 'Laura Isabel Pedrosa Perez'; 'Samuel O. Barenque Enriquez'  
**CC:** 'rcardenas@capufe.gob.mx'; 'fbarbas@capufe.gob.mx'  
**Asunto:** DO 0717 Y RELACION DELEGACION IV CUERNAVACA

---

**De:** Elizabeth Franco Torres [mailto:efranco@capufe.gob.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Julio de 2009 11:06 a.m.  
**Para:** 'jespino@capufe.gob.mx'; 'jagonzalez@capufe.gob.mx'; 'Laura Isabel Pedrosa Perez'; 'Samuel O. Barenque Enriquez'  
**CC:** 'jshernandez@capufe.gob.mx'; 'jsalinasl@capufe.gob.mx'  
**Asunto:** DO 0717 Y RELACION DE TARJETAS IAVE DELEGACION VIII NOROESTE REYNOSA

---

**De:** Elizabeth Franco Torres [mailto:efranco@capufe.gob.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Julio de 2009 11:10 a.m.  
**Para:** 'adibuldox@capufe.gob.mx'; 'shriviera@capufe.gob.mx'; 'Laura Isabel Pedrosa Perez'; 'Samuel O. Barenque Enriquez'  
**CC:** 'ssegura@capufe.gob.mx'  
**Asunto:** DO 0717 Y RELACION DE TARJETAS IAVE DELEGACION IX GUADALAJARA

---

**De:** Elizabeth Franco Torres [mailto:efranco@capufe.gob.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Julio de 2009 11:16 a.m.  
**Para:** 'rsosa@capufe.gob.mx'; 'mguerra@capufe.gob.mx'; 'Samuel O. Barenque Enriquez';



'Laura Isabel Pedrosa Perez'

**CC:** 'mmacias@capufe.gob.mx'

**Asunto:** DO 0717 Y RELACION DE TARJETAS IAVE DELEGACION X NORTE MONTERREY

---

**De:** Elizabeth Franco Torres [mailto:efranco@capufe.gob.mx]

**Enviado el:** Viernes, 24 de Julio de 2009 11:20 a.m.

**Para:** 'jljuarez@capufe.gob.mx'; 'shortiz@capufe.gob.mx'; 'Laura Isabel Pedrosa Perez'; 'Samuel O. Barenque Enriquez'

**CC:** 'pbarrios@capufe.gob.mx'

**Asunto:** DO 0717 Y RELACION DE TARJETAS IAVE GERENCIA CHIAPAS

*Buenos días:*

*Por instrucciones de la Lic. Laura Isabel Pedrosa Perez, me permito enviar oficio Circular DO/0717/2009 de fecha 23 de julio de 2009 para su conocimiento y efectos.*

Atentamente

Elizabeth Franco Torres

Analista Especializado

Tel. 01 777 3-29-28-00

Ext. 3024

Subgerencia de Servicios de Sistemas de Pago

17 SEP 2009  
Caminos y Puentes  
10/9  
El jaguelo  
Tlanca

Recibi copia  
Jenny  
15/sep/09  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN "2009, Año de la Reforma Liberal"

Oficio DO/ 0903 /2009  
Asunto: Entrega de vehículos oficiales

Recibi copia  
Angélica Lopez  
15-09-09

RECIBIDO  
15 SEP 2009  
GERENCIA DE SEGUROS

RECIBIDO  
15 SEP 2009  
GERENCIA DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES

Recibi copia  
15/sep/09  
jaguelo

CC. Gerentes y Subgerentes de la Dirección de Operación Presentes

Me permito comentar que a partir del 17 de los corrientes, el uso de vehículos oficiales para el personal de mandos medios en esta Unidad Administrativa, será a través de un Pull vehicular que será resguardado por el Gerente de Enlace Operativo Institucional y administrado por personal de la oficina de esta Dirección a mi Cargo, bajo el procedimiento que se les dará a conocer con oportunidad.

Para efectos de lo anterior, deberán hacer entrega de la(s) unidad(es) vehicular(es) bajo su resguardo, a más tardar en la fecha señalada, en el Departamento de Transporte de este Descentralizado.

Atentamente

RECIBIDO  
15 SEP 2009  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS

RECIBIDO  
15 SEP 2009  
GERENCIA DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES

RECIBI COPIA  
Abel Peraza

RECIBI COPIA  
15/09/09  
Ma. Ines

Lic. Guillermo Castillo Caballero  
Director

RECIBI COPIA  
ALFREDO GC  
15-09-09  
15/sep/09

RECIBI COPIA  
15/sep/2009

Recibi copia  
15/09/09  
10/9/21

- Copias:  
Ing José G. Tarcisio Rodríguez Martínez. Director General  
Lic. Agustín Muciño Martínez. Director de Administración y Finanzas.  
Lic. Mariem Andrade Trejo. Subdirectora de Control de la Red Concesionada y Contratada  
Ing. Antonio Navarro Alejos. Subdirector de Normas de Operación.  
Ing. Ángel Ricardo Zamora Tejeda. Subdirector de Supervisión de Operación.  
Lic. Gabriel D. Guzmán Martell. Subdirector de Bienes y Servicios.  
Lic. Juan José García Noriega Nieto. Gerente de Enlace Operativo Institucional.  
Ing. Héctor Galván Martínez. Gerente de Servicios Generales.

RECIBI COPIA SUB. DE P. C.  
15/SEP/09

RECIBIDO  
15 SEP 2009  
SUBGERENCIA DE EQUIPAMIENTO Y PEAJE

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos



**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

**"2009, Año de la Reforma Liberal"**

**Oficio DO / 0955 / 2009**

**Asunto:** Suspensión de solicitud de Aforo-ingreso por parte del Centro de Atención de Usuarios a las Plazas de Cobro operadas por CAPUFE.

Cuernavaca, Morelos, 22 de Septiembre de 2009

**CC. Subdelegados de Operación  
Presentes**

Me refiero al proceso que se realiza a través del envío de Aforo-Ingreso preliquidado de las diferentes Plazas de Cobro operadas por CAPUFE al Centro de Atención de Usuarios (CAU); dicho procedimiento se inició en Octubre de 2008, y será sustituido a partir del 25 de Septiembre del año en curso, mediante la captura de la información correspondiente a través del uso de la aplicación desarrollada por la Subdirección de Control de la Red Concesionada y Contratada, disponible en el Portal de Control de Operación.

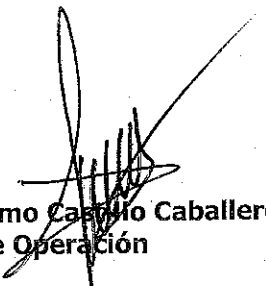
No omito señalar que la hora máxima pactada para la captura de aforo e ingreso de preliquidación en el aplicativo del Portal de Control de Operación deberá ser a más tardar a las 11:00 Hrs., salvo casos especiales ó de alguna contingencia mayor, que esté fuera de su alcance, para lo cual se sugiere llamar a los siguientes enlaces de la Subgerencia de Información Operativa:

Delagación / Gerencia Tramo /	Enlace	Extensión
Delagación I,II y Gerencia Mexico-Tuxpan	Julia Bolaños	3269
Delagación III y X	Andrés Gómez	2363
Delagación IV y IX y Gerencia Oaxaca	Lucero García	2263
Delagación V y VIII	Elba Fernández	2063
Delagación VI, VII, Gerencia Chiapas	Paola Díaz	3270

Así mismo les reitero que la Lic. Mariem Andrade Trejo y el Ing. Guillermo Cuevas Pastor, han sido designados como responsables del seguimiento de este proyecto.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Guillermo Castillo Caballero**  
 Director de Operación

C.C.P. Ing. José G. Tarcisio Rodríguez Martínez.- Director General.  
 Lic. Mariem Andrade Trejo .- Subdirectora de Control de la Red Concesionada y Contratada.  
 Ing. Victor Emmanuel Olivera Mavil.- Subgerente de Radio.

AFD/GCP

016332  
 CAMINOS Y PUENTES  
 FEDERALES DE INGRESOS  
 Y SERVICIOS CONEXOS  
 2209 SEP 25 PM 1 17  
 COMERCIALIZACIÓN Y ARCHIVO  
 OFICINA DE SERVIDOR

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

" 2009, Año de la Reforma Liberal "

Oficio: D.O. / 0981 / 2009

**Asunto: RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO.**

Cuernavaca, Morelos, 28 de Septiembre de 2009.

**AL PERSONAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (RED PROPIA) DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN) Y DEL FIDEICOMISO DE AUTOPISTAS Y PUENTES DEL GOLFO CENTRO PRESENTE**



Se comunica a todo el personal que con motivo de la temporada de Huracanes y Ciclones que inició en el mes de mayo y concluirá en el mes de diciembre de 2009, se han estado presentando lluvias intensas atípicas en varias entidades del país, donde se han presentado severas inundaciones, siendo algunas de ellas declaradas como zonas de desastre por la Secretaría de Gobernación, por lo cual se solicita extremen precauciones a fin de evitar la generación de accidentes de trabajo, **las estadísticas de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo muestran una tendencia al incremento de estos accidentes por caídas a nivel de piso**, lo que puede ser de mayor consideración en la actual temporada de lluvias, agradeciendo su participación en su cuidado personal y tomen las medidas preventivas pertinentes para disminuir o bien erradicar los accidentes de trabajo, pretendiendo la preservación de la integridad física de los trabajadores y su salud, por lo que se les hacen las recomendaciones siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN
1.-	Tomar el tiempo suficiente para el traslado del domicilio del trabajador a su Centro de Trabajo y viceversa, a fin de no arribar corriendo, sobre todo el personal que registra su asistencia electrónicamente.
2.-	Si el traslado se realiza en vehículo particular y usted es el conductor, utilice el cinturón de seguridad, evite hablar por teléfono celular, no se distraiga, evite accidentes; Si su traslado es en servicio público, procure no viajar cerca de las puertas de ascenso y descenso, en lo posible ocupe un asiento, si es de pie manténgase siempre alerta ante cualquier movimiento que el conductor haga del vehículo, al ascender y descender que sea con la unidad en alto total.
3.-	Al caminar, manténgase alerta ante cualquier obstáculo inesperado, (piso gastado, resbaladizo, con agujeros, o irregularidades, cables, muebles, agua en el piso por personal de limpieza, etc.).
4.-	En Comisión extremar precauciones en los traslados que realice y durante el desempeño de su comisión, considerando que no es su área de trabajo cotidiana.
5.-	Evite correr sobre superficies lisas, inclinadas, mosaicos, cemento pulido o superficies con soluciones que provoquen resbalos (aceite, agua, jabón, solventes, etc.), si son solventes inflamables alejarse de inmediato y reportarlo a la Comisión Central.
6.-	Tome el tiempo suficiente para el desarrollo de cada una de sus actividades, de no hacerlo puede generar un accidente.
7.-	Verifique su estado de salud frecuentemente, asegurándose que puede realizar cualquier actividad sin que pueda sufrir mareos o pérdidas del equilibrio y con ello accidentes.
8.-	De preferencia utilice calzado de piso a fin de que cuente con una mayor superficie de apoyo al caminar, evitando torceduras en pies o tobillos, esguinces o fracturas.
9.-	Si necesita hacer alguna actividad rápidamente, al trasladarse camine de prisa pero con precaución, nunca corra.
10.-	No subir ni bajar escaleras corriendo, al transitar por ellas sujétese de los barandales o pasamanos.
11.-	Mantener concentración necesaria en la realización de cualquier actividad, para evitar distracciones que puedan provocar un accidente.

Recuerde que **"DESPUÉS DE UN ACCIDENTE, NADA ES IGUAL"**, dudas, comentarios o reportes de las condiciones subestándar de cualquier equipo o instalación que ponga en riesgo la integridad física de los trabajadores o de su salud, en la línea de Seguridad Laboral 01-777-3-29-21-00 Exts. 3977, 2571 y 3077.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO**  
**DIRECTOR DE OPERACIÓN**

C.C.P. Lic. Agustín Mucifío Martínez.- Director de Administración y Finanzas. ([amucino@capufe.gob.mx](mailto:amucino@capufe.gob.mx))

C.P. Francisco Rodríguez Ramírez.- Subdirector de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental. ([frrodriguezr@capufe.gob.mx](mailto:frrodriguezr@capufe.gob.mx))

Lic. Juan Manuel Lavín León.- Gerente de Seguridad y Protección Civil ([jlavin@capufe.gob.mx](mailto:jlavin@capufe.gob.mx))

Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo. ([jagarcia@capufe.gob.mx](mailto:jagarcia@capufe.gob.mx))

GCC/JMLL/jagr\*

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

**Oficio Circular:** DAF / /2009  
DO /0991/2009

**Asunto:** Influenza

Cuernavaca, Mor., 06 de Octubre de 2009

**DELEGACIONES REGIONALES, GERENCIAS DE TRAMO, PLANTA DE PINTURAS Y EMULSIONES,  
CAMPAMENTOS, ORGANO INTERNO DE CONTROL Y SINDICATO NACIONAL.**

**Presente**

De acuerdo a la necesidad de contar con un programa preventivo de enfermedades respiratorias en esta temporada sobre todo la del virus de la influenza AH1N1, a continuación se recomienda se lleven a cabo las siguientes acciones:

- Que cada Unidad Local y cada Unidad Regional de Protección Civil en las diferentes Delegaciones y Gerencias de Tramo, Planta de Pinturas, campamentos, Órgano Interno de Control y Sindicato Nacional, sean los primeros en realizar las verificaciones de las condiciones de salud en que se presenten los trabajadores a laborar.
- Si los Brigadistas de Protección Civil encuentren alguna persona con gripe o síntomas relativos a probables enfermedades relacionada a gripes, resfriados, catarros, etc., estos deberán canalizarlos a los técnicos en urgencias médicas (TUM) (o servicios subrogados) para que valoren el estado en que se encuentre algún trabajador.
- Una vez que diagnostique el estado de salud el TUM, canalizará al paciente ya sea al ISSSTE o al IMSS, según sea el caso e informara al área administrativa y jefe inmediato superior.
- De igual forma los Brigadistas de Protección Civil deberán estar verificando que los trabajadores lleven a cabo las recomendaciones siguientes:
  - o Lavado de manos con frecuencia, así como antes de entrar y salir de su trabajo.
  - o Evitar saludar de mano o beso.
  - o En caso de estornudar, cubrirse con la parte interna del codo o con un pañuelo desechable.
  - o En caso de presentar signos de enfermedad de vías respiratorias, acudir de inmediato al médico.
  - o Utilizar el gel anti-bacterial en las áreas de recepción al público, usuarios y cajeros.
  - o En caso de que se presente gripe o resfriado, utilizar cubrebocas.
  - o En caso de que algún familiar cercano sea diagnosticado con influenza deberán notificarlo a su Jefe inmediato, al Servicios Médico y a Recursos Humanos y acudir al Médico para asegurarse de no estar contagiado.

Por nuestra salud, cuidémonos.

**Atentamente,**

**Lic. Agustín Muciño Martínez  
Director de Administración y Finanzas**

**Atentamente**

**Lic. Guillermo Castillo Caballero  
Director de Operación**

Copia:  
Francisco Rodríguez Ramírez.- Subdirector de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental  
Lic. Mariem Lilitana Andrade Trejo.- Subdirectora de Control de la Red Concesionada y Contratada  
Juan Manuel Lavín León.- Gerencia de Seguridad y Protección Civil.

JML/ECS



**OFICIO-CIRCULAR**

**AL PERSONAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES  
DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)  
DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)  
OFICINAS CENTRALES  
P R E S E N T E**

El M. en D. Marco Antonio Camarillo Martínez, Jefe del Departamento de Prevención de Riesgos del Trabajo del ISSSTE central, solicita continuar adoptar medidas preventivas y necesarias a fin de evitar la incidencia de accidentes causados por caídas a nivel de piso, por accidentes causados por instrumentos u objetos punzo cortantes, accidentes causados por vehículo de motor no debidos al tráfico, por lo cual la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Organismo ha recopilado diversa información cuyo fin es el de incrementar la cultura de Seguridad e Higiene de los Trabajadores en ambos regímenes de Seguridad Social (ISSSTE e IMSS), según el caso, para disminuir el índice de grado y de frecuencia de los riesgos de trabajo que se generari, mismos que se describen en seguida:

**MEDIDAS PREVENTIVAS**

ACCIDENTES EN LA VIA PUBLICA.doc	LAS CAIDAS ACCIDENTES MAS FRECUENTES.ppt
ACCIDENTES EN VIA PUBLICA.doc	NO CORRAS EN PASILLOS.ppt
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES.pdf	PRUEBAS HIDROSTATICAS EN EXTINTORES.DOC
EL DESPERDICIO NOS PERJUDICA A TODOS.ppt	RESBALONES Y CAIDAS ISSSTE.ppt
HIPONATREMIA.doc	TOMAR PRECAUCIONES AL CAMINAR.ppt

Asimismo, se agregan tópicos relativos a las adicciones con la finalidad de promover su erradicación entre los trabajadores según cada caso, como se describen a continuación:

**MEDIDAS ADICCIONES**

CIGARRILLOS Y SUS COMPUESTOS.ppt	CONSUMO DE ALCOHOL.doc
LA DROGADICCIÓN Y LA FAMILIA.doc	

Por último, en virtud del posible rebrote de la **influenza A (H1/N1)** de agosto a diciembre de 2009 y probablemente al 2010 en su etapa invernal, será necesario adoptar las medidas preventivas que la Secretaría de Salud, el ISSSTE o el IMSS han manejado para su debido control como se describe:

**INFLUENZA MEDIDAS**

CARTEL SABES LAVARTE LAS MANOS.pdf	ISSSTE ALERTA PREVENTIVA POR BROTE DE INFLUENZA.htm
CARTEL SANA DISTANCIA.pdf	LINEAMIENTOS SSA CENTROS TRABAJO ISSSTE.pdf
COMO CUIDAR EN CASA A UN FAMILIAR ENFERMO.pdf	SI TIENES CONTACTO PERSONA INFLUENZA.pdf
GUIA INFLUENZA STPS ISSSTE.pdf	TRIPTICO LA SALUD ESTA EN TUS MANOS.pdf
INFLUENZA EN VIVIENDA.pdf	USO Y DESECHO DEL CUBREBOCA.pdf
INFORMACIÓN TRABAJO INFLUENZA.pdf	

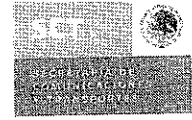
Por lo anterior, les agradeceré consultar toda esta información en la página de la **INTRANET/OFICINAS CENTRALES/OPERACIÓN**, con lo cual se pretende prevenir riesgos e **incrementar la cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, para la **erradicación de las adicciones** y su control adecuado y en su caso realizar medidas preventivas contra la **INFLUENZA**, consultas línea de Seguridad Laboral 01-777-3-29-21-00 ext. 3977, con el Lic. José Antonio García Rodríguez, Subgerente de Normas y Supervisión.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO  
DIRECTOR DE OPERACIÓN**

C.e.p.- Lic. Agustín Mucio Martínez - Director de Administración y Finanzas y Presidente de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo. (amucio@capufe.gob.mx)  
C.P. Francisco Rodríguez Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental. (frodriquez@capufe.gob.mx)  
Lic. Juan Manuel Lara León - Gerente de Seguridad y Protección Civil. (jlavin@capufe.gob.mx)  
Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo. (jagarcia@capufe.gob.mx)

GCC/JMLL/jag



**"2009, Año de la Reforma Liberal"**

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

**Oficio:** DO/ 1129 /2009

**Asunto:** Ref. DO/871/09 Pase exento a vehículos oficiales que trasladan a indocumentados

Cuernavaca, Morelos 5 Noviembre de 2009

**CC. SUBDELEGADOS DE OPERACIÓN DE LAS ZONAS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X**  
**Subgerentes de los Tramos Oaxaca y Chiapas**  
**Presentes**

En alcance a mi similar DO/871/09 de fecha 21 de agosto próximo pasado, le anexo el oficio INM/CA/DRMSGYO/1437/09, suscrito por el Lic. Silvano Gil Rojas, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obras, del Instituto Nacional de Migración, al que se adjunta relación de vehículos oficiales con marca, tipo, modelo, número de serie, placas y Delegación Regional a la que pertenecen.

En tal virtud, deberá procederse conforme a la Normatividad para la Operación de las Plazas de Cobro de este Organismo, que señala, en el Capítulo XII en el rubro de Vehículos al Servicios de la Comunidad, que se permite el cruce por todas las Plazas de Cobro que opera y administra este Organismo, a aquellos vehículos debidamente acreditados por la autoridad correspondiente para el traslado de indocumentados.

Cabe mencionar que los vehículos deberán estar plenamente identificados y rotulados, y que la autorización es exclusivamente para el traslado de indocumentados y el retorno del vehículo a su lugar de origen.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO**  
**Director de Operación**

Delegados Regionales de las Zonas I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X  
Gerentes de los Tramos Oaxaca y Chiapas

Silvano Gil Rojas, Director de de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obras, del Instituto Nacional de Migración, Av. Homero 1832, Piso 6, Col. Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510-rramos@inami.gob.mx

Lic. Mariem Andrade Trejo, Subdirectora de Control de la Red Concesionada y Contratada. mandrade

Lic. Diego E. Salinas Novión, Gerente de Control de Operación. dsalinas

Lic. Rafael Carpio Blanco, Gerente de Normas y Servicios. rcarpio

SIGAP GNS 2009000302

SIGAP SCRCC 2009000944

019519  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS CONEXOS  
05/11/09 11:08:19  
CAMINOS Y PUENTES  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS CONEXOS



**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

**"2009, Año de la Reforma Liberal"**

Oficio: D.O./ 1186 /2009

**Asunto:** Autorización de exención de pago de peaje por situación extraordinaria.

Cuernavaca, Morelos, noviembre 18 de 2009

**Subdelegados de Operación y Subgerentes de Operación.**

Presentes.

Mediante Boletín de Prensa No. 245/09 de fecha 13 de noviembre del actual, la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, informó que atendiendo las solicitudes de los Gobiernos Estatales, emitió el pasado 3 de noviembre las declaratorias de emergencia para Tabasco y el 6 de noviembre para Veracruz, con la finalidad de que se atiendan las necesidades alimenticias, de abrigo y salud. Por otra parte emitió la declaratoria de desastre natural para Tabasco el 7 de noviembre, a efecto de que se liberen los recursos para la reconstrucción por los daños sufridos por el Frente Frío No. 9.

En el caso de Tabasco, se han liberado suministros para la atención de la población de los municipios de Comalcalco, Cunduacán, Paríso, Cárdenas y Huimanguillo, en el caso de Veracruz, se han liberado suministros para la atención de la población perteneciente a los municipios de Las Choapas, Agua Dulce, Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Texistepec, Uxpanapa y Zaragoza, los suministros incluyen despensas, agua potable, cobertores, colchonetas, lámina galvanizada, kits de aseo y limpieza personal, costales, letrinas, entre otros.

Por otro lado, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio DGPC/852/2009 de fecha 17 de noviembre del año en curso, solicita autorizar la exención de pago de peaje hasta nuevo aviso, en las Plazas de Cobro del País administradas por CAPUFE, a todo vehículo civil, de emergencia y transporte de ayuda humanitaria para apoyo a la población afectada.

En virtud de lo anterior, y con base a lo establecido en el punto 5, del Capítulo XII, dentro del rubro de Vehículos al Servicio de la Comunidad, de la "Normatividad para la Operación de las Plazas de Cobro", deberán permitir el cruce exento del pago de peaje, a aquellos vehículos que trasladen dichos suministros a los municipios afectados, siempre y cuando éstos sean identificados plenamente, para lo cual, el conductor deberá de proporcionar una copia del documento emitido por la Representación de Protección Civil del Estado de origen de la ayuda, misma que deberá ser integrada dentro de la preliquidación correspondiente.

Cabe señalar, que la presente autorización aplica hasta nuevo aviso, mientras dure la situación extraordinaria mencionada.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO**  
**Director de Operación.**

*ELIMINADO POR AUSENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL ESTATUTO ORGANICO DE CAPUFE*  
Copias

LIC. ANA LUCÍA HILL MAYORAL.- Directora General de Protección Civil.- Paseo de la Reforma 99 Mezanine, Col. Tabacalera, C.P. 06030, México, D.F. Tel: 5128-0029.

DELEGADOS REGIONALES DE ZONA.

GERENTES DE TRAMO.

ING. ANTONIO NAVARRO ALEJOS.- Subdirector de Normas de Operación.- anavarro

LIC. MARIEM L. ANDRADE TREJO.- Subdirectora de Control de la Red Concesionada y Contratada.- mandrade

LIC. DIEGO EUGENIO SALINAS NOVIÓN.- Gerente de Control de Operación.- dsalinas

LIC. JUAN MANUEL LAVÍN LEÓN.- Gerente de Seguridad y Protección Civil.- jlavin

L'RCB\*

020316  
CAMINOS Y PUENTES  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
500 NOV 24 AM 9:00  
COORDINACIÓN Y SERVICIOS  
DE OPERACIÓN

Peuro



**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Oficio – Circular Num. DO/1234 /2009

Asunto: "Lineamientos para vehículos que no pagan peaje" MUY URGENTE

Cuernavaca, Morelos, 02 de diciembre de 2009

**Directores de Area, Delegados Regionales  
Gerentes de Tramo y Organo Interno de Control  
en CAPUFE.  
Presentes**

Me refiero a los Lineamientos para la Identificación de Vehículos que no Pagan Peaje, autorizados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, celebrada el 19 de junio del presente mediante Acuerdo CT/2ª.ORD/19-JUN-2009/V.1-A, en seguimiento al Oficio-Circular número DO/818/2009.(adjunto)

Al respecto, me permito informar a ustedes las medidas urgentes implementadas, respecto al otorgamiento de tarjetas electrónicas de identificación automática vehicular adheridas a vehículos propiedad de Capufe o del FNI, **en lo que se determinan las demás y se realizan los ajustes correspondientes a la normatividad interna de CAPUFE.**

A partir de la fecha del presente Oficio-Circular, con la facultad que me confiere la fracción II del Artículo 22 del Estatuto Organico de CAPUFE, informo a ustedes que **queda sin efecto** lo establecido en los siguientes puntos y numerales de la normatividad emitida por este Organismo denominada "Lineamientos de Operación para el Control de Tarjetas Electrónicas Exentas de Pago", mismas que a continuación se especifican:

**I. DEL OTORGAMIENTO, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS**

1. Son sujetos de otorgarles tarjetas electrónicas exentas de pago, al personal Capufe así como al personal adscrito al Farac o de cualquier otro Fideicomiso, por los servicios que presta al Organismo, y que tengan asignado un vehículo propiedad de CAPUFE o de los Fideicomisos, de acuerdo a las normas vigentes, siempre y cuando sean vehículos tarifa uno.

El parque vehicular pesado perteneciente al Organismo, será registrado como vehículo al servicio de la comunidad, de conformidad con lo establecido en la normatividad para la Operación de las Plazas de Cobro vigente.

22. A los empleados del Organismo que por razones propias de sus funciones requieran utilizar los tramos carreteros operados por este descentralizado, con vehículo particular se les podrá otorgar **por tiempo específico**, el uso de tarjeta electrónica rígida, para lo cual deberá contar invariablemente con viático, el que presentará dos días antes a la comisión a la GSEP, documento debidamente sellado por la Gerencia de Personal, a fin de que le sea proporcionada la tarjeta durante el tiempo de la comisión, firmando el servidor publico el resguardo correspondiente, una vez regresada la tarjeta a la GSEP se cancelará el documento.

Por lo anterior expresado y en alcance al Oficio Circular Numero DO/818 de fecha 14/Ago/2009 emitido por esta Dirección a mi cargo, en el que se establecen los puntos que deberán de sujetarse para la justificación y validación de todos y cada uno de los cruces que realicen servidores públicos adscritos a cada Dirección, Delegación Regional o Gerencia de Tramo, en vehículos propiedad de CAPUFE o del FNI, hago de su conocimiento una vez validados los cruces y reportados los no justificados en caso de no que no exista la debida comprobación y justificación, la GSEP cuantificará el importe de los cruces generados, dando aviso al servidor público responsable del uso de la tarjeta y por consiguiente del cruce no justificado a fin de que los entes fiscalizadores determinen lo procedente.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

**Atentamente**

**Lic. Guillermo Casallo Caballero  
Director de Operación**

Copias.- Ing. Tarcisio Rodríguez Martínez, Director General



**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

**"2009, Año de la Reforma Liberal"**

D.O./ 1261 /2009

ASUNTO: Actas de Entrega-Recepción y  
Dictámenes técnicos-Cotización.

Cuernavaca, Mor., 2 de Diciembre de 2009

**A TODOS LOS SUBDELEGADOS Y SUBGERENTES  
DE OPERACIÓN,  
Presentes.**

Con relación al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos del sistema de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago, en cuanto al procedimiento de servicios realizados por la Empresa I+D México, S.A. de C.V.

Al respecto, me permito solicitar se remita sin omisión alguna copia de las actas de entrega-recepción y dictámenes técnicos de equipos y componentes sustituidos por fin de vida útil y siniestralidad, a cargo de la empresa en mención, lo que permitirá llevar el control de dichos bienes sustituidos por los conceptos ya descritos.

Lo anterior, enviar a más tardar el 15 de los corrientes.

Atentamente

**LIC. GUILLERMO CASTILLO CABALLERO**  
Director de Operación

Copias

Ing. Antonio Navarro Alejos.- Subdirector de Normas de Operación

A todos los Delegados Regionales y Gerentes de Tramo

Lic. María Raquel Gómez Quiróz.-Gerente de Mantenimiento e Instalaciones /mrgomezq@

Ing. Jaime Esteban Villagran Nevarez.-Director de Tecnología y Nuevos Proyectos, I+D México Boulevard Magno Centro No.6 piso 5, Colonia Centro Urbano Huixquilucan, Estado de México C.P. 52760

Ing. Federico Piñones Triana.-Gerente de Mantenimiento, Simex Integración de Sistemas, S.A. de C.V. Xola N° 821, Col del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F. [federico.pinones@simexmexico.com.mx](mailto:federico.pinones@simexmexico.com.mx)

Lic. Mariano Azuela E.- Subdirector de Tecnologías.- Controles Electromecánicos, S.A. de C.V., Viaducto Tlalpan No. 4777 Col. Buenaventura C.P. 14629, México, D.F. [meuzarraga@controleselectromecanicos.com.mx](mailto:meuzarraga@controleselectromecanicos.com.mx)

Ing. Eduardo Gutiérrez Granados.- Gerente de Servicio Thales Security & Services, Jaime Balmes No. 11 Torre "a" 1er. piso, Col. Los Morales C.P. 11510, México, D.F. [eduardo.gutierrez@tts.com.mx](mailto:eduardo.gutierrez@tts.com.mx)

HQB

021351  
 CAMINOS Y PUENTES  
 FEDERALES DE INGRESOS  
 Y SERVICIOS CONEXOS  
 2009 DIC 3 AM 10 11  
 COMISIÓN DE OPERACIÓN Y AUDITORÍA  
 CIENNA DE SALMA  
 /anavarro@



DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

Oficio: D.O./ 1319 /2009

**Asunto:** Envío de Supervisiones efectuadas a Plazas de Cobro durante el segundo semestre del 2009.

Cuernavaca, Morelos, 14 de diciembre del 2009.

**Subdelegados y Subgerentes de Operación**

**Presentes.**

En seguimiento al "Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012" (PIMG), solicito a ustedes que a la brevedad envíen a esta Dirección de Operación, a través de la Gerencia de Control de operación, el resultado de las Supervisiones efectuadas durante el segundo semestre del presente año, aplicado a la operación de las Plazas de Cobro de las Delegaciones Regionales y Gerencias de Tramo a su cargo.

Lo anterior para conocer las condiciones en que se encuentran todos los centros de trabajo, y poder realizar indicadores relativos a Recursos Humanos, Financieros y Materiales.

**Atentamente**

  
**Lic. Guillermo Castillo Caballero**  
**Director de Operación**



C.c.p.  
C. Javier Rodarte de la Rosa.- Subdirector de Supervisión de Operación  
JRDR/L DESN/hms

COMPROBACION Y APROBADO  
CIENNA DE SALINA

2009 DIC 18 AM 9:44



CAMINOS Y PUENTES  
FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

020947



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos**

**GERENCIA DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES**

**"2009, Año de la Reforma Liberal"**

**Oficio: DO/ 1353 /09**

**Asunto: Programa de rehabilitación  
 2010**

**Cuernavaca, Mor., 13 de diciembre de 2009.**

**A todos los Delegados Regionales  
 Presente**

Se les informa que de acuerdo al nuevo programa de trabajo a realizar para 2010, en la rehabilitación y/o construcción de losas de concreto en carriles de plazas de cobro, deberán estar coordinadas las áreas para no afectar la operatividad de carriles y el servicio a usuarios.

Asimismo en caso de afectación de losas con equipo de piso esta coordinación será supervisada por el área de Calidad Técnica y la Gerencia de Mantenimiento e Instalaciones. En la inteligencia de que no se iniciarán trabajos si no tiene conocimiento el Arq. Mario André Tapia Flores Gerente de Calidad Técnica.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente

**LIC. Guillermo Arango Castillo Caballero**  
 Director de Operación

Copias:

- Ing. Antonio Navarro Alejos: - Subdirector de Normas de Operación [anavarro@](mailto:anavarro@)
- Subdelegados de Operación: [jamparan@](mailto:jamparan@), [ipartida@](mailto:ipartida@), [acampos@](mailto:acampos@), [amanrique@](mailto:amanrique@), [iguzman@](mailto:iguzman@), [jkuri@](mailto:jkuri@), [iaonzalez@](mailto:iaonzalez@), [shriviera@](mailto:shriviera@), [mguerra@](mailto:mguerra@).
- Subdelegados del área Técnica: [grivera@](mailto:grivera@), [agrios@](mailto:agrios@), [jsalazar@](mailto:jsalazar@), [mdavila@](mailto:mdavila@), [fruiiz@](mailto:fruiiz@), [etoy@](mailto:etoy@), [arios@](mailto:arios@), [rabahena@](mailto:rabahena@), [agarzaa@](mailto:agarzaa@), [rferro@](mailto:rferro@).
- Lic. María Raquel Gómez Quiroz - Gerente de Mantenimiento e Instalaciones [mrgomezq@](mailto:mrgomezq@)
- Arq. Mario André Tapia Flores - Gerente de Calidad Técnica [matapia@](mailto:matapia@)

\* lagg

